



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local



**Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**  
Presente.

La suscrita Diputada Elvia Eguía Castillo integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de este Honorable Cuerpo Legislativo, la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COMPARTA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAN REGULARIZADO POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y SUS MODIFICACIONES.**

La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones comparta la información sobre la cantidad de vehículos usados de procedencia extranjera que se han regularizado por municipio en el Estado de



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

Tamaulipas, conforme al decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2022 y sus ampliaciones

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera por el presidente en funciones el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el cual ordenó elaborar un programa a favor de las personas físicas que residen en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, y sus respectivas reformas adicionando los Estados de Sinaloa, Zacatecas, Puebla y Jalisco, para llevar a cabo la regularización de los vehículos automotores usados de procedencia extranjera que se encuentran en dichos estados.<sup>1</sup> Teniendo como vigencia septiembre de ese mismo año, sin embargo, con sus posteriores modificaciones se amplió la vigencia del decreto, el cual estará vigente hasta el 30 septiembre de 2026.

Con la implementación de este programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, se lograron regularizar más de ochocientos mil vehículos, a los cuales se les otorgó certeza jurídica y protección al patrimonio familiar de las mexicanas y mexicanos, asimismo, se contribuyó a garantizar la seguridad pública, identificando a los propietarios de dichos vehículos y, con ello disminuir la cantidad de delitos en la frontera norte de México, ya que de acuerdo con datos de

---

<sup>1</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676145&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676145&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0)



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en Baja California, entre noviembre 2019 y agosto 2020, el 78% de los vehículos utilizados en homicidios calificados eran de origen extranjero o irregular. Al regularizarlos, se facilita la identificación de los propietarios y con ello se reduce el uso de estos vehículos en actividades ilícitas.<sup>2</sup>

Este programa brinda seguridad legal a los propietarios de vehículos adquiridos de familiares migrantes o comprados en Estados Unidos, permitiéndoles regularizar su patrimonio y así evitar sanciones.<sup>3</sup>

Al día 25 de junio de 2024, en conferencia de prensa se indicó que se habían regularizado más de 2 millones de autos usados, modelos 2018 y anteriores de procedencia extranjera, y con estos trámites se habían obtenido alrededor de 5 mil 895 millones 577 mil 500 pesos, los cuales se destinaron para la pavimentación y repavimentación de 4 millones 363 mil 456 metros cuadrados de calles y avenidas en los Estados participantes.

Hasta ese momento Chihuahua, Tamaulipas y Baja California lideraban el número de regularizaciones y recursos obtenidos con el 51%.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera disminuirá delitos en frontera: SSPC. (2021b). Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sspc/prensa/regularizacion-de-vehiculos-usados-de-procedencia-extranjera-disminuirá-delitos-en-frontera-sspc?>

<sup>3</sup> Regularización de autos usados de procedencia extranjera otorga certeza jurídica a familias que más lo necesitan: SSPC. (2022). Gobierno de México. <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/3916/regularizados-mas-de-2-millones-de-autos-usados-de-procedencia-extranjera?>



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

Por lo que este programa ha beneficiado a aproximadamente 2.4 millones de propietarios, mejorando su calidad de vida al tener vehículos legalmente registrados para sus actividades cotidianas. Además, ha permitido a las familias acceder a medios de transporte más económicos y adecuados a sus necesidades.

Tan solo en nuestro Estado para el mes agosto de 2024, se habían regularizado más de 417 mil vehículos de procedencia extranjera, y con ello se había obtenido hasta ese momento recursos por más de 57 millones de pesos y con los que se llevaron a cabo la pavimentación de calles y avenidas, mejorando la movilidad de las y los Tamaulipecos.<sup>5</sup>

Hasta el día de hoy, no se conoce cuantos automóviles se han regularizado gracias a las bondades de este programa en nuestro Estado, ni conocemos el monto de recursos que cada municipio recibió por el mencionado Programa, por lo que se considera pertinente conocer esta información, y que la misma sea compartida con la población tamaulipeca, para que de esta manera, bajo el **principio de máxima publicidad**, se conozca la aplicación de los recursos de ese programa, debido a que es una política pública que refleja un enfoque integral el cual aborda diversas problemáticas sociales y contribuye al bienestar de las comunidades involucradas.

---

<sup>4</sup> Regularizados más de 2 millones de Autos Usados de Procedencia Extranjera. (2024). Gobierno de México. <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/3916/regularizados-mas-de-2-millones-de-autos-usados-de-procedencia-extranjera?>

<sup>5</sup> Recibe Tamaulipas más de mil 57 MDP por regularización de autos: Adriana Lozano. (2024). Gobierno de Tamaulipas. <https://www.tamaulipas.gob.mx/2024/08/recibe-tamaulipas-mas-de-mil-57-mdp-por-regularizacion-de-autos-adriana-lozano/>



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, me permito someter este tema a la consideración y votación de este Pleno Legislativo, se propone el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una respetuosa solicitud a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones comparta la información sobre la cantidad de vehículos usados de procedencia extranjera que se han regularizado por municipio en el Estado de Tamaulipas, conforme al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del 2022 y sus modificaciones.



# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducente.

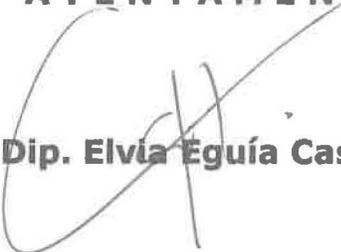


# Elvia Eguía Castillo

Diputada Local

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas a los 17 días del mes de junio del 2025.

**A T E N T A M E N T E**

  
**Dip. Elvia Eguía Castillo**

**HOJA DE FIRMAS INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UNA RESPETUOSA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES COMPARTA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE SE HAN REGULARIZADO POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ENERO DEL 2022 Y SUS AMPLIACIONES.**